

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LOMLOE

Curso 2025-2026

Áreas:

Taller de relaciones digitales saludables (TRDR)- 1º ESO

Informática - 3º ESO

Digitalización (DIG) – 4º ESO

Tratamiento informático de datos (TID) – 1FPB

Taller de profundización - 2º ESO

Programación, Inteligencia Artificial y Robótica II - 3º ESO

Profesoras: Margarita Granell Tamarit / Margarita Fernández Enrich

Informática (Taller de profundización) 3ºESO

Conexiones entre competencias específicas y competencias clave									Prueb. Escritas o entregas determinadas digitales.	Prácticas. Exposiciones. Trabajos Tareas de TEAMS	Observación diaria. Trabajo en equipo. Entregas en tiempo.
	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC			
CE1			X	X					25%	7,5%	5%
CE2	X	X		X	X			X		7,5%	5%
CE3				X	X	X			25%	7,5%	5%
CE4				X	X	X				7,5%	5%
									50%	30%	20%
Calificación: 100%											

Digitalización (DIG) 4ºESO

Conexiones entre competencias específicas y competencias clave									Prueb. Escritas o entregas determinadas digitales.	Prácticas. Exposiciones. Trabajos Tareas de TEAMS	Observación diaria. Trabajo en equipo. Entregas en tiempo.
	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC			
CE1			X	X					10%	6%	4%
CE2	X	X		X	X			X	10%	6%	4%
CE3			X	X	X				10%	6%	4%
CE4	X			X		X	X		10%	6%	4%
CE5	X		X	X	X		X		10%	6%	4%
									50%	30%	20%
Calificación: 100%											

Recuperación de pendientes (TRDR, INF, DIG)

El alumnado con asignaturas pendientes de estos cursos ha de presentarse a un examen extraordinario datado normalmente en el mes de mayo, además de realizar algunas tareas que se les irá proporcionando a lo largo del curso 2025-2026.

Tratamiento de datos informáticos (TID) 1ºFPB

La nota de evaluación se determinará considerando:

- Pruebas objetivas teórico-prácticas.** Supondrán un **50% nota final**, e incluyen: Pruebas escritas, orales y otro tipo de pruebas.
- Contenidos y tareas procedimentales.** Supondrán el otro **50%** de la nota final, e incluyen:
 - ❖ Realización de trabajos escritos. Ejercicios y resolución de problemas. Prácticas propuestas. **30%.**
 - ❖ Presentación de ejercicios en la Ud. debidamente ordenados y corregidos. **10%.**
 - ❖ Participación en: debates, diálogos, propuestos en clase. **10%.**

Respecto a la calificación final del curso, ya hemos descrito tal como he indicado en el desarrollo de cada unidad didáctica:

-El RA.1- tendrá un peso de un 15%.

-El RA.2- tendrá un peso del 35%.

-El RA.3- tendrá un peso del 15%.

-El RA.4- tendrá un peso del 35%.

Recuperación

En caso de que el alumno/a no pudiera asistir al examen ordinario, este realizaría el examen el siguiente día en el que se hiciera otra prueba escrita. En el caso de no poder asistir a una recuperación, el alumnado, podrá acudir a la convocatoria ordinaria de junio, o bien, en el caso de no superarla, a la extraordinaria, tal como se indica en el apartado de procedimientos de recuperación. Hay que recordar que la asistencia a clase es obligatoria, por lo tanto, el alumno que sin causa legalmente justificada supere **el 15% de las horas totales del módulo** (15% de $210h = 31 \cdot 5h$), **se verá privado al derecho de evaluación continua**; por lo tanto, tendrá que presentarse en la convocatoria de junio o extraordinaria. Quedarán excluidas aquellas personas que tengan que conciliar la vida laboral con los estudios, siempre que esté debidamente acreditado y justificado.

El alumnado que no consigan los objetivos en la convocatoria de junio tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria, teniendo que realizar una prueba en la cual se incluirán todos los conceptos impartidos durante el curso.

El alumno/al hecho que no supere el curso en la convocatoria ordinaria, podrá acudir a la convocatoria extraordinaria de julio donde irá toda la materia del curso.

Para lo cual, previamente el profesorado preparará un documento donde se le explicará al alumno el temario a incluir en el examen extraordinario, así como ciertas instrucciones para su estudio, fecha, lugar y características del examen.

Para calificar la convocatoria extraordinaria se tendrá en cuenta el mismo procedimiento que para la convocatoria ordinaria.

Exámenes: Los exámenes contendrán preguntas teóricas y ejercicios prácticos similares a los realizados en clase.

Las preguntas podrán ser de contestar definiciones, de razonamiento, tipo test o de desarrollo.

Prácticas en empresa

Se rigen por la nueva ley de formación profesional.

Conexiones entre competencias específicas y competencias clave									Prueb. Escritas o entregas determinadas digitales.	Prácticas. Exposiciones. Trabajos Tareas de TEAMS	Observación diaria. Trabajo en equipo. Entregas en tiempo.
	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC			
CE1			X	X					25%	7,5%	5%
CE2	X	X		X	X			X		7,5%	5%
CE3				X	X	X			25%	7,5%	5%
CE4				X	X	X				7,5%	5%
									50%	30%	20%
Calificación: 100%											

Recuperación de pendientes (Taller de profundización) 2º ESO

El alumnado con asignaturas pendientes de este curso ha de presentarse a un examen extraordinario datado normalmente en el mes de mayo, además de realizar algunas tareas que se les irá proporcionando a lo largo del curso 2025-2026.

Programación, Inteligencia Artificial y Robótica II (PIAR II) 3ºESO

Conexiones entre competencias específicas y competencias clave									Prueb. Escritas o entregas determinadas digitales.	Prácticas. Exposiciones. Trabajos Tareas de TEAMS	Observación diaria. Trabajo en equipo. Entregas en tiempo.
	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC			
CE1			X	X	X				25%	7,5%	5%
CE2	X	X	X	X	X					7,5%	5%
CE3			X	X	X				25%	7,5%	5%
CE4			X	X	X	X	X			7,5%	5%
									50%	30%	20%
Calificación: 100%											

Recuperación de pendientes (PIAR II) 3º ESO

El alumnado con asignaturas pendientes de este curso ha de presentarse a un examen extraordinario datado normalmente en el mes de mayo, además de realizar algunas tareas que se les irá proporcionando a lo largo del curso 2025-2026.